

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4119**     *PINTURAS JEVA Y OBRAS Y SERVICIOS REDISUR, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 84/10, a instancia de José Manuel Rodiño Beloso y otro, contra Pinturas Jeva y Obras y Servicios Redisur, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 11.610,02 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 11 de febrero de 2011.- La Secretaria.

**ID: A110010232-1**